

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5723

RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace pública la relación de opositores declarados aptos en los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de plazas vacantes de Camineros en la provincia de Granada.

Celebrado el concurso-oposición que fué autorizado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, en 29 de enero de 1974, y aprobada con fecha 24 de enero de 1975, la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes correspondientes, se hace pública la relación de los mismos, con derecho a ocupar las vacantes actualmente existentes:

1. D. Manuel García Fernández.
2. D. Luis Martínez López.
3. D. Humberto Fernández Chao.
4. D. José Gámez Zamora.
5. D. Manuel Puertas Rodríguez.
6. D. Manuel Fernández Martínez.
7. D. Manuel Ortega Guzmán.
8. D. Federico Peinado Lorca.
9. D. Antonio Mingorance Gutiérrez.
10. D. Antonio Antequera López.

Los aspirantes anteriormente relacionados deberán presentarse en la Jefatura Provincial de Granada, en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Certificado de antecedentes penales.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente certificación de nacimiento.

Málaga, 12 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, Nicolás Baranda.—1.397-E.

5724

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos referente al concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Capataces de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta provincia.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Capataces de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta provincia, dos por concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior y otras dos por concurso-oposición libre, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1975, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 10, de 14 de enero de 1975, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, se publica la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Concurso-oposición restringido

1. D. Primitivo Rodríguez Hortiguéla.
2. D. Ismael Castro Fernández.
3. D. Evaristo Gil del Hoyo.
4. D. Cipriano Fernández Ramos.
5. D. Miguel de la Iglesia Rojas.
6. D. Manuel Angulo Castillo.
7. D. Ginés Guillamón Ferrer.
8. D. Jesús Ozarín Cardero.
9. D. Benito González San Martín.
10. D. Aurelio Arroyo Ozarín.
11. D. Bernabé González de Diego.
12. D. Laurentino Nebreda Pardo.
13. D. Angel Fernández Ramos.
14. D. Serafín González Ruiz.
15. D. Celestino Peraita Cardero.
16. D. Nemesio Martínez Peñalba.
17. D. Francisco Blanco Surga.
18. D. Julián García Pérez.

Concurso-oposición libre

1. D. Primitivo Rodríguez Hortiguéla.
2. D. Ismael Castro Fernández.
3. D. Evaristo Gil del Hoyo.

4. D. Cipriano Fernández Ramos.
5. D. Miguel de la Iglesia Rojas.
6. D. Manuel Angulo Castillo.
7. D. Ginés Guillamón Ferrer.
8. D. Carlos Núñez Manrique.
9. D. Jesús Ozarín Cardero.
10. D. Benito González San Martín.
11. D. Aurelio Arroyo Ozarín.
12. D. Bernabé González de Diego.
13. D. Laurentino Nebreda Pardo.
14. D. Angel Fernández Ramos.
15. D. Serafín González Ruiz.
16. D. Celestino Peraita Cardero.
17. D. Nemesio Martínez Peñalba.
18. D. Francisco Blanco Surga.
19. D. Julián García Pérez.
20. D. José Fernández Balastegui.
21. D. Sturmió Grijalvo Pérez.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Burgos, avenida del Cid Campeador, número 54, el día 15 de abril de 1975, a las diecisiete horas, habiendo sido aprobado por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas con fecha 5 de febrero de 1975, el Tribunal examinador, el cual estará formado por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Burgos, don Enrique García de Viedma Hitos; el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Antonio González Camiña; el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, don Vicente Gil Campo, y don Juan Rubio Lecea, del Cuerpo General Administrativo, como Secretario.

Burgos, 28 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—1.709-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5725

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convoca concurso de traslados para proveer vacantes en Escuelas de Educación Especial en régimen ordinario de provisión.

De conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 4.º del Decreto de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) y artículo 8.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y con el fin de proveer las Escuelas de Educación Especial en régimen ordinario de provisión, vacantes en la actualidad,

Esta Dirección General de Personal ha dispuesto:

I. Convocatoria

Uno.—Se convoca concurso especial de traslados para proveer en propiedad las vacantes de Escuelas de Educación Especial en régimen ordinario que corresponden a este medio, así como las de la provincia de Navarra, producido hasta el día 1 del actual.

Dos.—El concurso constará de dos turnos: a) Consortes y b) Voluntario.

En la distribución de las vacantes para estos turnos se tendrán en cuenta las normas contenidas en el artículo 10 del Decreto de 18 de octubre de 1957.

II. Normas generales

Tres.—Podrán tomar parte en este concurso quienes, dentro del plazo de solicitud y perteneciendo al Cuerpo de Profesores de E.G.B., se hallen en posesión del título de diplomado o Profesor de Pedagogía Terapéutica, o de la especialidad correspondiente, sordomudos y técnicas de audición y lenguaje, conforme exigen al efecto los artículos 3.º y 4.º del Decreto de 23 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre).

Cuatro.—No podrán solicitar en ninguno de estos turnos los Profesores que se hallen cumpliendo sanción o sujetos a expediente gubernativo.

Todas las restantes condiciones que se exigen en esta convocatoria y los méritos que aleguen los concursantes han de tenerse cumplidos en 1 del actual mes.

Cinco.—En este concurso será de aplicación lo dispuesto en la Ley de 18 de diciembre de 1950 para los condecorados con la Cruz Laureada de San Fernando o Medalla Militar, ambas individuales.

Seis.—Los concursantes que sean eclesiásticos deberán acompañar a su petición, conforme requiere el artículo 14 del Concordato con la Santa Sede, el «Nihil Obstat» de su propio Ordinario y de el del lugar a que pertenezca el nuevo destino.

Siete.—Para solicitar en el concurso no será obstáculo la permanencia en el Ejército por prestar servicios a éste el reemplazo a que pertenezca el interesado, el tiempo de servicios en filas se considerará como prestado en la Escuela que desempeñaba en propiedad al ser incorporado al Ejército.